

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS Y ACTUACIONES RESPECTO A LA PERCEPCIÓN DE LOS FONDOS PARA PREVENCIÓN Y PAGOS DE DAÑOS A GANADERÍAS POR ATAQUES DE LOBOS, FIJADOS EN LA CONFERENCIA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE DE JULIO DE 2022, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4100-0260]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0260, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios y actuaciones respecto a la percepción de los fondos para prevención y pagos de daños a ganaderías por ataques de lobos, fijados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de julio de 2022.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0260]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de julio de 2022, en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, se aprobaron los fondos a transferir a las comunidades autónomas para prevención y pagos de daños a ganaderías por ataques de lobos.

Por todo ello se formula la siguiente interpelación

Criterios y actuaciones del Gobierno de Cantabria con respecto a la percepción de los fondos a nuestra comunidad autónoma para prevención y pagos de daños a ganaderías por ataques de lobos, fijados en la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de julio de 2022.

En Santander, a 9 de noviembre de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."